



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 18 DE MAYO 2022

► **192-2022 12/04/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Faculta al Registro del Mercado de Valores y Mercancías para que pueda solicitar la adhesión al “Memorando de Entendimiento Multilateral entre las entidades supervisoras y/o reguladoras de los mercados de valores de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá para el intercambio de información y la cooperación mutua”, así como para firmar la adenda o acta de incorporación correspondiente.

► **170-2022 29/03/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Faculta al Registro del Mercado de Valores y Mercancías para efectuar la solicitud de incorporación a la “International Organization of Securities Commissions –IOSCO–” u Organización Internacional de Comisiones de Valores, por su nombre en idioma español, así como para otorgar y firmar toda la documentación necesaria para su efectiva incorporación y posterior participación activa como miembro asociado de dicha institución internacional.

► **205-2022 20/04/2022 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN CASA DE RECUPERACIÓN PARA ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS, la cual se abrevia CARPA.

► **09-2022 PUNTO DÉCIMO TERCERO. 28/02/2022 Acuerdo de la Municipalidad de San Andrés, departamento de Petén.** Permite la presentación de juego de planos en construcciones de un nivel, no mayores a 100 m², elaborados por técnicos y/o prácticos de la construcción, para personas de escasos recursos económicos que deseen obtener su licencia de construcción; así mismo faculta a la Dirección Municipal de Planificación –DMP–, para poder elaborar diseños de viviendas no mayores a 100 m² que le permitan a los vecinos de bajos recursos económicos, poder obtener modelos para su vivienda; y, modifica el artículo 82

TASA ADMINISTRATIVA POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN del Reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato para el municipio de San Andrés, departamento de Petén.

► **CONCURSO PÚBLICO POR OPOSICIÓN PARA ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL A LA CATEGORÍA DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CCJ-PROFINS-01-2022.** El Consejo de la Carrera Judicial, CONVOCA: a los Jueces de Paz que deseen ascender a la categoría de Jueces de Primera Instancia, a participar en el referido Concurso, que cumplan con los requisitos y documentos señalados en la publicación del día de hoy, así también con aquellos que indica la página web <http://www.oj.gob.gt/ccj>, debiendo presentarlos en el orden que en dicha página se describe. PLAZO: La recepción de los expedientes finaliza el día 7 de junio de 2022 y deben ser entregados en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Carrera Judicial: 7^a Avenida 9-20 zona 9, Edificio Jade, 4to nivel. Ciudad de Guatemala, en el horario de 8:00 a 15:30 horas.

► **El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF–, con el objeto de nombrar al Director General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF–, período 2022-2027 NOTIFICA:** Que las personas cuyos nombres aparecen en la publicación de hoy, han sido incluidas en la nómina de aspirantes al cargo de Director General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, en virtud de reunir los requisitos previstos en la ley y exigidos en la Convocatoria Pública; por lo que se recibirá auditoría social y objeciones contra los aspirantes admitidos, los días 19, 20, 23, 24 y 25 de mayo de 2022, en horario de 8:00 a 15:30 horas, en el módulo de recepción de documentos del Consejo Directivo habilitado en el primer nivel del Palacio de Justicia, ubicado en la 21^a calle 7-70 zona 1, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj